

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**1777** *PLATEA MADRID, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*PLATEA BARES, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de acuerdo de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (LME), se hace público lo siguiente:

1º.- La Junta General de la sociedad PLATEA MADRID, S.L. (la "Sociedad Absorbente"), en sesión celebrada el 19 de abril de 2023, aprobó la fusión consistente en la absorción de la sociedad PLATEA BARES, S.L.U. (la "Sociedad Absorbida") por la Sociedad Absorbente, y la transmisión en bloque del patrimonio de la primera a la segunda, adquiriendo ésta, por sucesión universal, todos los bienes, derechos y obligaciones afectos a la Sociedad Absorbida.

2º.- Los socios y acreedores de las sociedades intervinientes tienen el derecho a obtener el texto íntegro del Proyecto de Fusión, de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión.

3º.- Los acreedores de las sociedades intervinientes tienen derecho a oponerse a la fusión en los términos del artículo 44 LME durante el plazo de un (1) mes contando desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión.

Madrid, 19 de abril de 2023.- El Administrador Único de Platea Madrid, S.L., Tritón Capital, S.L., representante persona física D. Jaime de Gabriel Pérez del Pulgar y El Administrador Único de Platea Bares, S.L.U., Platea Madrid, S.L., representante persona física D. Gonzalo Hurtado Aranguren.

ID: A230014545-1